



El Dinero Sigue a la Persona (*Money Follows the Person*)

El proyecto El Dinero Sigue a la Persona (MFP, por sus siglas en inglés) comenzó como una subvención de cinco años para cambiar el énfasis de la Atención a Largo Plazo (LTC, por sus siglas en inglés) de Medicaid en la atención institucional a los Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS, por sus siglas en inglés). En 2005, antes de recibir la subvención del proyecto MFP, los gastos por la atención a largo plazo de Georgia fueron de \$1.5 mil millones, con un 70 por ciento gastado en atención institucional a largo plazo y un 30 por ciento gastado en servicios HCBS. El objetivo del proyecto MFP de Georgia es aumentar el porcentaje de servicios HCBS a más del 50 por ciento. Para el segundo cuarto del año tributario 2019, Georgia sobrepasó este objetivo con un 51.8 por ciento.

A través del proyecto MFP, Georgia ha logrado un crecimiento en el gasto anual en servicios HCBS. La oportunidad de subvención del proyecto MFP se puso a disposición como parte de la Ley de Reducción del Déficit de 2005 y se volvió a autorizar en virtud de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA, por sus siglas en inglés) de 2010.

Proyecto MFP de Georgia

El proyecto MFP es una iniciativa conjunta entre el Departamento de Salud Comunitaria de Georgia (DCH, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud Conductual y Discapacidades del Desarrollo de Georgia (DBHDD, por sus siglas en inglés) y la División de Servicios para Personas Mayores (DAS, por sus siglas en inglés). El objetivo del proyecto es hacer la transición de los residentes de Georgia desde los entornos institucionales hacia la comunidad, principalmente a través de los programas de exención de Medicaid de Georgia: Programa de Exención para Adultos Mayores y Discapacitados (EDWP, por sus siglas en inglés), Programa de Exención de Cuidados Independientes (ICWP, por sus siglas en inglés), Programa de Exención de Nuevas Opciones (NOW, por sus siglas en inglés) y Programa de Exención de Apoyos Integrales (COMP, por sus siglas en inglés).



Los participantes que cumplen con los requisitos son aquellos que han sido pacientes hospitalizados en un centro de atención a largo plazo durante al menos 60 días consecutivos y cuya atención ha estado cubierta por Medicaid antes de su transición a los servicios HCBS. Los participantes también deben cumplir con el nivel institucional de atención.

Los participantes deben continuar cumpliendo con los niveles institucionales de criterios de atención después de la transición a la comunidad.

Las poblaciones objetivo incluyen a adultos mayores, adultos y niños con discapacidades físicas o lesiones cerebrales traumáticas.

El proyecto MFP incluye una variedad de servicios de transición que permiten a los participantes mudarse a las comunidades de su elección.

Los participantes trabajan con los miembros del personal de campo para revisar los servicios de transición del proyecto MFP y las opciones para servicios y apoyo a largo plazo.

Los miembros del personal de campo ayudan a los participantes a crear un plan de transición, organizar los servicios para el alta y mudarse a la comunidad.

Después de la transición a la comunidad, los participantes se reúnen mensualmente con los miembros del personal de campo durante el período de participación 365 del proyecto MFP (generalmente 365 días).

A través del proyecto MFP, el estado ha establecido un proceso continuo de información y derivación con la colaboración de varias agencias contratadas y miembros del personal de campo para coordinar las transiciones.

Para obtener más información

Conexión de recursos para personas mayores y discapacitadas del DHS
866-55-AGING (866-552-4464)

Oficina del Defensor del Pueblo de Atención a Largo Plazo
888-454-5826

Proyecto El Dinero Sigue a la Persona (Money Follows the Person) del DCH
404-651-9961
o correo electrónico
gamfp@dch.ga.gov